



## V EDICIÓN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA REALIDADES EN TRANSFORMACIÓN “MUJERES LIBRES Y DIVERSAS”

Desde el Movimiento por la Paz -MPDL- lanzamos la V Edición del Concurso Internacional de Fotografía “Realidades en Transformación”. Este certamen, que se inició en 2019, ha contribuido a visibilizar la importancia de la participación ciudadana, la movilización social y el protagonismo de colectivos y personas que, a través de sus acciones, generan procesos de cambio y transforman realidades de injusticia y desigualdad en nuestras sociedades.

En esta quinta edición del concurso, presentada bajo el título *“Mujeres Libres y Diversas”*, buscamos, a través de imágenes acompañadas por textos breves, reivindicar la amplia diversidad de mujeres que habitan este mundo y el valor de esta diversidad como una fuente de riqueza para las diferentes sociedades. Esta celebración pretende igualmente recoger sus variadas demandas de justicia social resultado de las diferentes condiciones de opresión, dominación o discriminación que estas mujeres puedan encarnar.

Así, con estas fotografías, queremos llamar a la reflexión y a la concienciación acerca de las múltiples propuestas que mujeres alrededor del mundo están impulsando contra los roles y estereotipos que se les imponen por el mero hecho de serlo, por su origen, condición, físico, capacidades, ocupación, cultura, edad y un largo etcétera. De la misma manera, es nuestra intención visibilizar cómo, gracias a esta diversidad, las mujeres aportan al mundo valores compartidos y enriquecedores claves para hacer nuestras sociedades más justas.

### **PARTICIPANTES**

Puede participar cualquier persona, desde cualquier lugar del mundo, sin límite de edad. Las niñas, niños (infancias) y jóvenes menores de 18 años necesitarán el consentimiento de la madre, el padre o tutor/tutora legal para poder participar. (Ver apartado 2.4).





## TEMÁTICA

La V Edición de “*Realidades en Transformación*” espera recibir **fotografías que visibilicen la diversidad de las mujeres en todo el mundo y que contribuyan a una mayor justicia social libre de estereotipos que favorezca la igualdad de género y el respeto a los Derechos Humanos.**

Las fotografías pueden reflejar todo aquello que la autora o autor desee visibilizar en torno a la diversidad de las mujeres. La imagen deberá acompañarse de un pequeño texto donde explique por qué ha elegido esa fotografía y qué representa<sup>1</sup> para la autora o autor.

Para enfocar la participación en el concurso puedes guiarte por las siguientes preguntas:

- ¿Qué roles o estereotipos te gustaría romper con tu fotografía?
- ¿Qué aspecto de la celebración de la diversidad de las mujeres como vía para construir un mundo mejor, más respetuoso y más igualitario te gustaría mostrar?
- ¿Qué mujeres te inspiran y crees que enriquecen tu vida, tu entorno o a la sociedad?
- ¿Qué tipo de acciones (a pequeña o gran escala) crees que contribuyen a que se visibilice la diversidad de las mujeres?

<sup>1</sup> En el formulario de la web podrás explicar mejor el motivo de tu fotografía.





## BASES DEL CONCURSO

### APARTADO 1: FOTOGRAFÍAS

1.1 FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS: Las fotografías podrán ser realizadas con cualquier tipo de dispositivo fotográfico, cumpliendo las siguientes características:

- Se aceptan fotografías en **color o blanco y negro**
- Todas las obras deberán presentarse en formato JPG o PNG con una resolución mínima de **2160 x 1836 Mpx**
- Para poder subir las imágenes en el formulario web, deberán tener un tamaño máximo de 10 MB

### APARTADO 2: PARTICIPACIÓN

2.1 PLAZO: El plazo de presentación de las fotografías es hasta el **15 de junio de 2023**

2.2 Nº DE FOTOGRAFÍAS: Cada participante podrá presentar un máximo de **2 fotografías** acompañadas de una descripción individual de cada una.

2.3 MODO DE ENVÍO: Las fotografías se presentarán a través del formulario web que puedes encontrar en la web <http://www.realidadesentransformacion.org/> . Estas deberán ir acompañadas de un breve texto explicativo, además de la siguiente información:

- a) Título de la obra
- b) Breve descripción de la misma, **por cada fotografía** (máximo 2.000 caracteres)
- c) País – Localidad (dónde se ha obtenido la fotografía)
- d) Autoría: nombre y apellidos, domicilio-lugar de residencia, teléfono y correo electrónico.

En caso de que un/una participante presente 2 fotografías, deberá completar el formulario por cada una de ellas.



2.4 CESIÓN DE DERECHOS: para participar en el concurso será obligatorio marcar las casillas del formulario relativas a la cesión de derechos y que hacen referencia a los siguientes conceptos:

- a) Cesión de derechos por parte de la persona concursante, o representante legal, para el uso de sus datos personales y de las obras recibidas en el marco de esta V Edición del Concurso de Fotografía “*Realidades en Transformación*”. Esta cesión de derechos implica que la organización MOVIMIENTO POR LA PAZ -MPDL- tendrá el derecho de reproducción, edición y exhibición de las fotografías, sin límite de tiempo ni lugar, en cualquier medio o publicación, haciendo siempre mención al autor o autora.
- b) Cesión de derechos por parte de la/s persona/s que aparecen en las fotografías mediante Declaración Responsable del autor/autora de la obra sobre los permisos y consentimiento obtenidos para hacer uso de la imagen de la/s persona/s que aparezcan en las fotografías. El/la autor/autora se responsabiliza ante cualquier incidencia legal y jurídica sobre su uso en la V Edición del Concurso de Fotografía “*Realidades en Transformación*”, eximiendo al Movimiento por la Paz -MPDL de cualquier responsabilidad.

2.5 PARTICIPACIÓN DE INFANCIAS - JÓVENES: En caso de que los/las concursantes tengan edades inferiores a 18 años de edad o sean personas tuteladas por una persona o entidad, deberán indicarlo en el formulario de participación e incluir los datos de la misma. Por otro lado, en caso de que en las fotografías aparezcan niñas, niños y jóvenes con menos de 18 años, estas/estos podrán aparecer de espaldas o desde una perspectiva que impida su reconocimiento. Si fueran reconocibles, el/la autor/a de la fotografía deberá indicar en el formulario que cuenta con el consentimiento de la madre/padre o tutor/tutora legal marcando la casilla correspondiente.

Será requisito indispensable estar bajo la supervisión de padre/madre o tutor/tutora en todo el proceso de participación aquellas personas que tengan menos de 18 años.

2.6 DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CARÁCTER INÉDITO Y ORIGINAL DE LAS FOTOGRAFÍAS: No se admitirá ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción a la persona participante del concurso.

2.7 ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD SOBRE DATOS PERSONALES: Toda persona participante deberá marcar la casilla relativa a la Política de Privacidad sobre Datos Personales donde se indica que:





“MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL), le informa que sus datos personales serán tratados para su participación en el V Concurso de fotografía “*Realidades en Transformación*” incluida su difusión pública por parte de la entidad en la exposición que se celebre con motivo de la entrega de premios, así como cualquier formato y espacio que consideren oportunos para la promoción y visibilización de los ejemplos de apoyo mutuo, solidaridad y Derechos Humanos en cualquier parte del mundo. Los datos serán cedidos a terceros con su consentimiento y en la medida necesaria a proveedores o por obligación legal. Usted tiene derecho a retirar su consentimiento, acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre [protección de datos en nuestra web](#) o dirigiéndose directamente a nuestra organización. Disponemos de Delegado de Protección de Datos al que puede dirigirse mediante el correo electrónico [dpo@mpdl.org](mailto:dpo@mpdl.org) para cualquier duda o consulta sobre privacidad consúltenos con los siguientes apartados:

Fecha:

Nombre y apellidos:

DNI:

Motivo:

2.8 INCIDENCIAS: en caso de cualquier problema o incidencia a la hora de la presentación de la/s fotografía/s a través de la web, puede escribirnos a la siguiente dirección: [realidades@mpdl.org](mailto:realidades@mpdl.org)

### **APARTADO 3: SELECCIÓN DE LAS OBRAS Y JURADO**

#### **3.1 SELECCIÓN DE LAS OBRAS**

Las obras recibidas obtendrán una primera valoración por el Departamento de Movilización Social y Comunicación del Movimiento por la Paz -MPDL-, el cual determinará la adecuación a los criterios y bases del concurso. Posteriormente, las obras serán valoradas por un jurado compuesto por personal del Movimiento por la Paz -MPDL-, representantes de organizaciones y empresas colaboradoras en el concurso, y profesionales y aficionados/aficionadas con amplia trayectoria del ámbito de la fotografía social. Este jurado realizará la elección de las 12 fotografías finalistas.





Las 12 fotografías finalistas serán publicadas en alguna de nuestras redes sociales y/o plataformas digitales del Movimiento por la Paz –MPDL- con la finalidad de abrir un periodo de votación popular para la selección de la fotografía ganadora del concurso. La fotografía con mayor número de elemento de votación positiva (ej. “me gusta”) en el momento del cierre de las votaciones será la ganadora de la V edición de ‘Realidades en transformación’.

Las 11 fotografías finalistas y la fotografía ganadora se harán públicas de la siguiente forma:

- Durante la **segunda quincena de junio de 2023**, se darán a conocer las 12 obras finalistas del concurso, tras la votación del jurado, y se abrirá el periodo de votación popular en nuestras redes sociales y/o plataformas digitales.

- En **la primera semana de julio de 2023** se publicará la fotografía ganadora de acuerdo con la votación popular en nuestras redes sociales. Las personas participantes cuyas obras hayan sido elegidas como finalistas y/o ganadoras serán notificadas mediante correo electrónico o llamada telefónica, así como a través de nuestros canales de comunicación institucionales.

*Las fotografías finalistas y la ganadora serán utilizadas para exposiciones, eventos o en aquellos materiales y espacios que el Movimiento por la Paz -MPDL- considere oportunos para la promoción y visibilidad de los ejemplos de participación social, solidaridad y Derechos Humanos en cualquier parte del mundo, en línea con las causas sociales que defiende la ONG.*

#### **APARTADO 4: PREMIO**

- **Acto de Reconocimiento en Círculo de Bellas Artes**  
(si el/la autor/autora está fuera de España se realizará un streaming online)

El/la autor/autora de la fotografía ganadora, será invitado/invitada al evento de clausura de la XV edición de nuestro Ciclo de Cine por la Paz, que se celebrará en el Círculo de Bellas Artes de Madrid en octubre de 2023. En cualquier caso, en este acto se hará entrega de un premio de reconocimiento por su trabajo, tras la visualización de la película documental con la que cerraremos el Ciclo de Cine. El encuentro dará paso, a su vez, a la inauguración de la exposición de fotografía de la V edición de ‘Realidades en transformación’, donde el público asistente podrá conocer las 12 fotografías finalistas.





Movimiento por la Paz -MPDL- impulsará la publicación de esta fotografía ganadora en Redes Sociales y otros espacios de promoción de los Derechos Humanos y la Cultura de Paz, además de obtener una suscripción online a la revista Tiempo de Paz durante 12 meses (<https://revistatiempodepaz.org/> )

De igual manera, toda persona finalista recibirá un certificado individualizado como finalista de la V Edición del Concurso de Fotografía “Realidades en Transformación” del Movimiento por la Paz -MPDL-.

#### **APARTADO 5: EXPOSICIÓN**

Las 12 fotografías finalistas serán publicadas en la exposición virtual ‘Realidades en transformación’ en la web de la iniciativa <http://www.realidadesentransformacion.org/>.

Durante el cuarto trimestre de 2023, serán organizadas, además, diversas exposiciones presenciales en espacios públicos y centros educativos de diferentes ciudades españolas a determinar.

#### **APARTADO 6: ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESERVA DE DERECHOS**

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD -MPDL- se reserva el derecho de uso, reproducción, edición y exhibición de las obras recibidas en el marco de esta V Edición del Concurso de Fotografía “Realidades en Transformación”, sin límite de tiempo ni lugar, en cualquier medio o publicación, haciendo siempre mención del nombre del autor/autora.

Movimiento por la Paz -MPDL- se reserva el derecho a no admitir las obras que, según el criterio del jurado, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el concurso, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los principios de la entidad.

Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el jurado y el Departamento de Movilización Social y Comunicación del Movimiento por la Paz -MPDL-.

#### **APARTADO 7: NORMATIVA DE APLICACIÓN**

La participación en el Concurso se regirá por las cláusulas contenidas en el mismo y, para lo no previsto, por la normativa española vigente que resulte de aplicación a la fecha de formalización de contrato.

